REGIONAL SANTANDER	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** **CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL- CIMI** **REGIONAL SANTANDER** **SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS**	**Versión:** **Fecha de actualización:** **Documento de apoyo Regional Santander.**

Fecha:	04 de febrero de 2026
Solicitante:	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL- CIMI
Área o Dependencia:	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL- CIMI
Objeto:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE "LLAVE EN MANO" LA CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑOS, ADECUACIONES LOCATIVAS, CIVILES Y ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS PARA LOS AMBIENTES DE SOLDADURA DEL CIMI, VIG 2026
Plazo de ejecución:	90 DÍAS

El artículo 2 de la constitución política de Colombia prevé: ''(…) son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)''.

El artículo 209 de la constitución política expresa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad…en el marco de este precepto constitucional, el estado debe satisfacer las necesidades generales de toda la población, desarrollar los principios y finalidades consagradas en la gestión pública y priorizar de manera permanente el interés general.

El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, es una entidad pública del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con la cadena productiva y los sectores económicos. Los subdirectores de centro en el SENA cumplen funciones misionales, operativas y de ordenación del gasto, por lo cual la resolución número 1-03982 de 2025 y el acta de posesión número 737 de 29 de diciembre del 2025 faculta al subdirector del centro CIMI para dirigir, organizar, ejecutar políticas y adoptar planes y estrategias, programas y proyectos en cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. así mismo, aprobar la ejecución presupuestal del centro garantizando una administración eficiente de los flujos de ingresos y gastos de acuerdo con el presupuesto logrando la ejecución de lo planteado. El SENA por su misionalidad y presencia a nivel nacional tiene relación con todas las trasformaciones; sin embargo, su alineación principal está con la transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, seguidas por las transformaciones de Seguridad Alimentaria, Transformación Productiva y la Convergencia Regional, conectadas a los actores diferenciales del cambio.

El Plan Estratégico Institucional: El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 se elaboró con base de la metodología de balance scorecard, el cual busca articular las 4 perspectivas institucionales con el fin de lograr la creación de valor público, por medio de los habilitadores de pertinencia e innovación, partiendo de los procesos institucionales y su respectiva alineación. A continuación, se observa el mapa estratégico institucional el cual cuenta con cuatro perspectivas y siete objetivos estratégicos que recogen a través de indicadores e iniciativas la estrategia institucional a través de la cual el SENA cumplirá con su misión, visión y el aporte a las estrategias del gobierno nacional. Desde el despliegue de las iniciativas de manera anual en planes tácticos se presenta la hoja de ruta de los planes de acción institucional.

La Subdirección del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI, dentro de las actividades complementarias a su misión de brindar formación profesional integral para la incorporación de los aprendices en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, desarrolla permanentemente acciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento, conservación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, los ambientes de formación, las zonas verdes, las redes técnicas y los espacios de uso común, con el propósito de asegurar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio de formación profesional integral.

Para el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, el Centro dispone de una infraestructura física ubicada en el kilómetro 7 vía Palenque – Rincón de Girón, municipio de Girón, Santander, conformada por diferentes bloques de formación, áreas administrativas, talleres, laboratorios, espacios de bienestar, zonas verdes y áreas de circulación. Dentro de esta infraestructura se encuentra el Bloque F, en el cual funcionan los ambientes de formación destinados a procesos de soldadura, corte, esmerilado y actividades complementarias, utilizados de manera permanente para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral.

Actualmente, los ambientes de formación de soldadura ubicados en el Bloque F presentan un avanzado estado de deterioro asociado a la antigüedad de la infraestructura, el tiempo de servicio de sus instalaciones y las necesidades de mantenimiento y modernización que se han acumulado a lo largo de los años. Estas condiciones afectan diferentes componentes físicos, eléctricos, arquitectónicos y funcionales de los ambientes, generando riesgos para la seguridad de aprendices, instructores, funcionarios y demás personal que desarrolla actividades en estos espacios, así como para los equipos y bienes utilizados en los procesos de formación.

REGIONAL SANTANDER	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** **CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL- CIMI** **REGIONAL SANTANDER** **SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS**	**Versión:** **Fecha de actualización:** **Documento de apoyo Regional Santander.**

En atención a lo anterior, se requiere contratar los estudios, diseños y adecuaciones locativas, civiles y eléctricas necesarios para la modernización de los ambientes de soldadura y esmerilado, orientados a preparar la infraestructura para la futura implementación de sistemas de extracción de humos, gases y material particulado, los cuales serán adquiridos mediante un proceso contractual independiente.

Los estudios y diseños deberán determinar las soluciones técnicas requeridas para cada ambiente, considerando las condiciones existentes, los procesos de formación desarrollados, los equipos actualmente utilizados y los requerimientos de los futuros sistemas de extracción. A partir de estos resultados se ejecutarán las adecuaciones necesarias en infraestructura y redes eléctricas, garantizando su compatibilidad, seguridad, funcionalidad y cumplimiento de la normatividad técnica aplicable.

ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DE CADA ELEMENTO Y\O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
	SE ANEXA FICHA TÉCNICA		

FIRMA DEL SOLICITANTE:

ARQ. CAMILO ANDRES DELGADO RODRIGUEZ

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025	**CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS**
NOMBRE RESPONSABLE: JORGE RICARDO ROZO HERNANDEZ	NOMBRE RESPONSABLE: NO APLICA
CARGO: Subdirector (e) Centro Industrial de Mantenimiento Integral	CARGO: N/A
FIRMA RESPONSABLE:	FIRMA RESPONSABLE: N/A

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

ISUFICIENTE: ☐ INEXISTENTE: ☐ INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO: ☐

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

Firma Subdirector de Centro: JORGE RICARDO ROZO HERNANDEZ